

Factura Pequeño Contribuyente

NIGLAN IRAÍ, BARRONDO NÁJERA
 Nit Emisor: 85477699
NIGLAN IRAI BARRONDO NAJERA
 5 AVENIDA B 7-89 COLONIA VALLE NUEVO, zona 2, Villa Nueva,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 E6E6B7CF-1C3B-472F-B2A8-2FA7B43BBFFE
 Serie: E6E6B7CF Número de DTE: 473646895
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-sep-2022 08:05:47
 Fecha y hora de certificación: 13-sep-2022 08:05:47
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos del (01/09/2022) al (30/09/2022), según contrato MEM-381-2022	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Hugo d. Guerra
[Signature]



Ing. Hugo I. Guerra
 Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

[Signature]

Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-381-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el informe **Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de hidrocarburos
 - Emisión de 82 Providencias de Trámite a: Departamento de Ingeniería y Operaciones, Departamento de Gestión Legal, Departamento de Fiscalización Técnica.
- c) Apoyo técnico en el control de ingresos y egresos de expedientes administrativos
 - Ingreso de 177 Trámites de Expedientes de Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros.
- d) Apoyo técnico en la atención al usuario con relación al estado del trámite de los expedientes
 - Verificación de formularios y asesoramiento en documentación para trámite de Licencias y brindar atención al usuario conforme a las interrogantes en relación a licencias: - Transporte - Importación - Estaciones - Depósitos - Expendios - Renovación licencias - Cambio de registro de licencias - Generar nuevas Licencias - Anexar documentación a los expedientes respectivos - Recepción de documentación para ingresar a revisión - Cancelación de licencias
- e) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de comercialización
 - Ingreso y elaboración de 177 Licencias de Comercialización de Petróleo y Productos Petroleros.

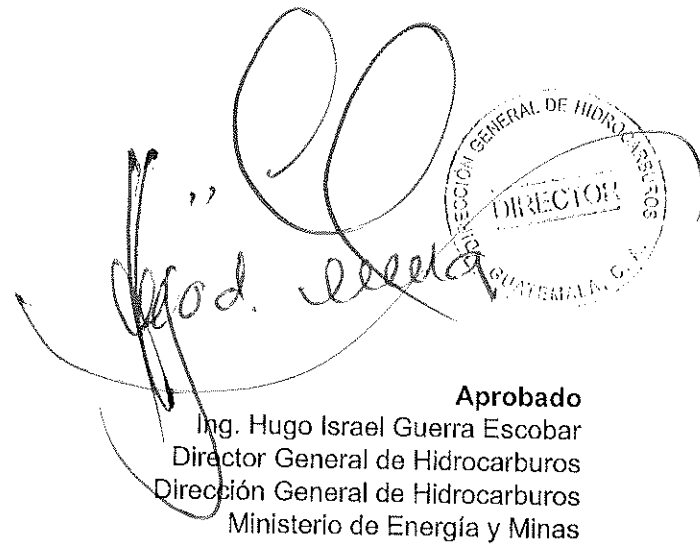
Atentamente,



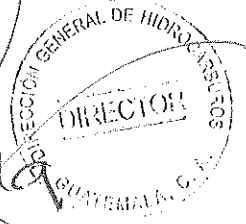
Niglan Iraj Barrondo Nájera
DPI No. (2858937180101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

